

RES. N° 013/10
Salta, 15 de Febrero de 2010
Expte. N° 6.762/09

VISTO: La presentación efectuada por la Directora Técnica del Proyecto PACENI, Dra. Marta Ofelia CHAILE, mediante la cual propone la cobertura de cargos correspondientes al desarrollo del Proyecto PACENI en esta Facultad, para el año académico 2010, y ;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD. N° 172/09, se autorizó la creación de un Servicio de Apoyo Educativo de esta Facultad, a partir del período académico 2009.

Que es necesario llamar a inscripción de interesados para cubrir los cargos docentes necesarios para el cumplimiento de las actividades previstas dentro del Proyecto PACENI en el ámbito de la Facultad.

Que se procede al llamado a inscripción de interesados, el que estará encuadrado en el Reglamento para la provisión Interina de Cargos Docentes- Resolución CD N° 280/89 de esta Unidad Académica, en los aspectos generales.

Que los cargos se deben cubrir en forma inmediata, por los requerimientos de organización del Proyecto PACENI, por lo que se fijan los plazos establecidos en la reglamentación antes mencionada, en forma excepcional en el presente acto administrativo.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

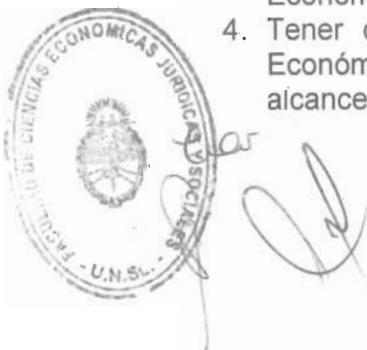
RESUELVE:

(Ad- referendum del Consejo Directivo)

ARTICULO 1°.- LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir **cargos interinos** de **Jefes de Trabajos Prácticos** para desempeñarse dentro del Proyecto PACENI en el ámbito de la Facultad, en las áreas según se especifica en el **ANEXO I** de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- DETERMINAR el Perfil General a cubrir por los postulantes a que se hace referencia en el Artículo anterior:

1. Disponibilidad horaria.
2. Conocimientos básicos de herramientas informáticas.
3. Conocer la problemática del alumno ingresante a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
4. Tener conocimiento del sistema de ingreso de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, sus potencialidades, limitaciones y alcances.



5. Disponerse al trabajo compartido y colaborativo con los docentes de Primer Año de esta Unidad Académica, con el equipo designado para el Servicio de Apoyo Educativo y con los objetivos del Proyecto PACENI.

ARTICULO 3º.- DETERMINAR el Perfil Particular para cada cargo a que se hace referencia en el Artículo 1º, según se detalla:

Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple del área de Contabilidad:

- Poseer el título de Contador Público Nacional, preferentemente.
- Ser docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Salta desempeñándose, preferentemente, en la asignatura de Contabilidad I .
- Reconocer la problemática de la enseñanza de la Materia mencionada

Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple del área de Matemática:

- Poseer título universitario vinculados al Área Matemática .
- Ser docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Salta desempeñándose, preferentemente, en la asignatura de Matemática I .
- Reconocer la problemática de la enseñanza de la Materia mencionada.

Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva como Coordinador del Servicio de Apoyo Educativo:

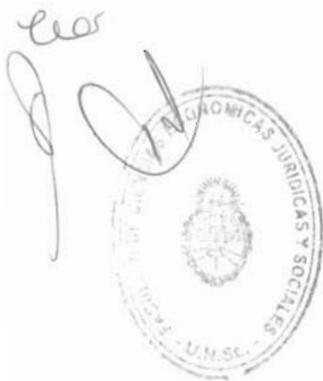
- Poseer título universitario en el área de educación, psicopedagogía, psicología educacional.
- Poseer, antecedentes de desempeño en el nivel universitario.
- Poseer, de preferencia, experiencia laboral en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que las tareas a cumplir por los postulantes seleccionados, (según el Artículo 3º) serán las siguientes:

1. Programar la actividad tutorial, en el marco de los objetivos del **Servicio de Apoyo Educativo** de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y del proyecto PACENI.
2. Coordinar la organización, implementación y seguimiento de las tutorías, estableciendo una constante comunicación con los Docentes de primer año con vistas al progreso evaluativo de los aprendizajes.
3. Elevar los informes que se soliciten referidos a la atención de los alumnos y al trabajo con los Docentes.

ARTICULO 5º.- DESIGNAR a los miembros de las Comisiones Asesoras, que corren agregadas como **ANEXO I** de la presente, los que entenderán en la sustanciación del llamado a inscripción de interesados que se hace referencia en el Artículo 1º.

leer



The image shows a handwritten signature in blue ink above a circular official stamp. The stamp contains the text 'FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES' and 'U.N.S.' around a central emblem.

ARTICULO 6º.- ESTABLECER el siguiente calendario para los presentes llamados a inscripción de interesados:

Publicación: 22 al 24 de febrero de 2010.

Lugar y fecha de inscripción: del 24 de febrero de 2010 al 1º de marzo de 2010, de 10 a 12 has. y de 14 a 17 hs. en la Dirección General Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Fecha de Publicación de inscriptos: 2 de marzo de 2010.

Impugnaciones y recusaciones: 3 de marzo de 2010.

Fecha de constitución de las Comisiones Asesoras: 5 de marzo de 2010.

ARTICULO 7º.- ESTABLECER que la Comisiones Asesoras podrán solicitar: un plan de trabajo al formalizar la inscripción y la documentación probatoria en el momento de la entrevista.

ARTICULO 8º.- IMPUTAR el gasto que demande la cobertura de los cargos, mencionados en el **ANEXO I** de la presente Resolución, a las partidas presupuestarias que asigne el Consejo Superior, dentro del Proyecto PACENI (Proyecto de apoyo para el mejoramiento de la Enseñanza de Primer año de carreras de grado de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Económicas e Informática) de la Secretaría de Políticas Universitarias.

ARTICULO 9º.- HAGASE SABER a los interesados, a las Direcciones Generales Administrativas y Académicas, a las Direcciones de Alumnos, Docencia e Informática y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram

es


Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LOMÉ
SECRETARIA ACADÉMICA




Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECAÑO

ANEXO I - RES. N° 013/10

<u>Cargo- Dedicación-Área</u>	<u>Comisión Asesora</u>	
1 Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple Área Contable	Cr. Roberto Luis ORCE Mgr. Hugo ROMERO Cr. Sixto Guillermo ALANIS Cr. Manuel A. PEREZ Prof. Nancy CARDOZO Cra. Elizabeth TRUNINGER	TITULAR TITULAR TITULAR SUPLENTE SUPLENTE SUPLENTE
1 Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple Área de Matemática	Prof. Estela Sonia ALIENDRO Ing. Eduardo Zenón CASADO Lic. Lidia Rosa ELIAS de DIP Ing. Beatriz CRESPO Mgr. Hugo ROMERO Cra. Elizabeth TRUNINGER	TITULAR TITULAR TITULAR SUPLENTE SUPLENTE SUPLENTE
1 Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva Docente Coordinador	Dra. Marta CHAILE Lic. Lidia Rosa ELIAS de DIP Prof. Nancy CARDOZO Esp. Paola del OLMO Mgr. Hugo ROMERO Cra. Elizabeth TRUNINGIER	TITULAR TITULAR TITULAR SUPLENTE SUPLENTE SUPLENTE

ram

er
er

